



Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

Capital del Turismo

Ciudad de Puerto Iguazú, 03 de Marzo de 2010.

Expediente N° 32/09 Letra "RP"

Mesa de Entradas y Salidas	
Exp. N° 32/09	Letra RP
ENTRADA	SALIDA
Día 09	Día
Mes 03	Mes
Año 2010	Año

ORDENANZA N° 08/10.-

VISTO

La concreción de las últimas obras de asfalto en algunas arterias de nuestra ciudad y la nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela N° 818, y

CONSIDERANDO

Que por la excesiva velocidad de los automovilistas y motociclistas, ya se registraron accidentes de tránsito de gravedad en las inmediaciones a la Escuela N° 818, sobre la Av. Republica Argentina, y

Que es deber gubernamental velar por la seguridad vial, protegiendo a los peatones, en este caso a los alumnos que ingresan y egresan al establecimiento, como así también a motociclistas, ciclistas y automovilistas que circulan por la avenida mencionada.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZÚ SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al DEM a la construcción de un Reductor de Velocidad del tipo Lomo de Burro, sobre la Avenida Republica Argentina entre las calles, Salto Mbigua y Salto Tres Mosqueteros del B° Primavera, frente al Edificio de la Escuela N° 818.

ARTÍCULO 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, deberá instalar la señalización reglamentaria correspondiente. (Carteleria y Pintado del asfalto).

ARTÍCULO 3°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza, deberán ser imputados al rubro de Obras y Servicios Públicos en el Presupuesto de Gastos Vigente.

ARTICULO 4°: REGISTRESE. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en el Artículo 88, Inc. "e" de la Carta Orgánica Municipal. Cumplido. Archívese.

Concejal :

NICANOR BODAS OCAÑOS
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú



LUIS TEODORO SANCHEZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Puerto Iguazú

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Puerto Iguazú - Misiones

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Expte. 32/10 Letra DEM

ENTRADA SALIDA

Día 09
Mes 03
Año 2010